



Resolución de Decanato **960 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8280/2009 - Fija fecha y modalidad para la defensa de tesis de
M.E.R. de la Prof. María del Socorro VILTE.
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
20/10/2023

VISTO la Resolución CD N° 376/2022-EXA-UNSa., mediante la cual se designó el Jurado que entenderá en la evaluación de defensa del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables de la Prof. María del Socorro VILTE, y

CONSIDERANDO

Que los miembros titulares del Jurado (Dr. Arturo Juan BUSSO, Dr. Martín Alberto MORALES y Dra. Ada Judith FRANCO), emitieron informes favorables del Trabajo de Tesis de la Prof. VILTE y el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, recomienda que se proceda a la instancia de defensa de tesis.

Que se acordó con los integrantes del Jurado el día 26/10/2023 para el desarrollo de la exposición oral y pública del trabajo de tesis de la Prof. María del Socorro VILTE.

Que la RESCD-EXA N° 652/2018, ratificada por Res. CS-192/2020, aprueba el Procedimiento para defensa de tesis de posgrado por videoconferencia en esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar fecha y hora para la constitución del Jurado designado por Resolución CD N° 376/2022-EXA-UNSa., para evaluar la defensa de Tesis de Maestría en Energías Renovables de la Prof. María del Socorro VILTE, D.N.I. N° 18.434.080, para el **jueves 26 de octubre de 2023 a las 10:00 horas.**

ARTICULO 2°: Establecer la siguiente modalidad para la constitución del Jurado de Tesis, en el marco de lo dispuesto en la RESCD-EXA N° 652/2018 y ratificada por Res. CS-192/2020:

- Sede local (Facultad de Ciencias Exactas de la U.N.Sa.): Dr. Martín Alberto MORALES, Dra. Ada Judith FRANCO y autoridad de la Facultad, en representación del Jurado externo.

- Sede remota con conexión virtual: Dr. Arturo Juan BUSSO (UNNe.)

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Prof. María del Socorro VILTE, a la Dra. Angélica BOUCIGUEZ (Directora de Tesis), a la Dra. Sonia Ester ESTEBAN (Co-directora de Tesis), a los integrantes titulares del Jurado (Dr. Arturo Juan BUSSO, Dr. Martín Alberto MORALES y Dra. Ada Judith FRANCO), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, al Responsable de Red de la Facultad (Ing. Miguel Néstor TOLABA), a la Dirección Administrativa de Posgrado y siga al Consejo Directivo para la homologación de la presente resolución.


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.